

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 020-2024
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 29-Ene-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JAVIER GARCIA VAZQUEZ	APTO	APTO	PTE
PEDRO SANCHEZ RAMOS	APTO	APTO	PTE
ESTEBAN GARCIA LOPEZ	APTO	APTO	PTE
ALBERTO JAVIER MARTINEZ RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
IVAN CUENCA ROSA	APTO	APTO	PTE
JOSE REY ROPERO	APTO	APTO	PTE
RACHID AOULAD DFOUF SARGHINI	NO APTO	APTO	NO
MOHAMED DARDAB MOHAMED	NO APTO	APTO	NO
FELIPE RAMOS CRESPILO	APTO	APTO	PTE
FERNANDO BENITEZ TORRES	APTO	APTO	PTE
JUAN FRANCISCO GIL FIGUEROA	APTO	APTO	PTE
JUAN CORTES AGUILAR	APTO	APTO	PTE
JOHAN PAUL JAIMES HEVIA	APTO	APTO	PTE
DIEGO OMAR DISTEFANO KRZYZANOWSKI	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:

<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 19/02/2024

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.